

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

Nº. 630

MANDADO	PROCESO/DEMANDA	DEMANDANTE/QUEJANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA AUTO	PROVENIENCIA
14/10/2021 2011-0007	EXECUTIVO	RODRIGO POPILAY	JOSE HENRIQUE DUEÑAS AGUIRRE	10/04/2021	TERMINACION POR PAZO
14/10/2021 2011-0009	EXECUTIVO	COOPERSA COLOMBIA	JUAN GENTIL AGUIRRE MORA Y DENIA RODRIGUEZ	10/04/2021	TERMINACION POR PAZO
14/10/2021 2011-0015	EXECUTIVO ALIMENTOS	DELY CAROLINA VARGASVAL	EDNEI RAMONERO MARTINEZ	10/04/2021	TERMINACION POR PAZO

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Decreto 658 de 2020, que dispone "... No obstante, no se registrarán en el Estado Electrónico las providencias que decreten medidas cautelares, o hagan mención a medidas, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujeta a reserva legal...", en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo j2pmiflorida@corredorajudicial.gov.co, el respectivo proveído.

Se fija hoy ABRIL 14 DE 2021

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07:00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS
SECRETARIA